



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.067.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. N° 07681-1; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la celebración de los 750 años del nacimiento del padre de la Lengua Italiana, el poeta Dante Alighieri; y del cumplimiento de los 80 años de la apertura de las puertas de la Asociación Dante Alighieri de Rafaela como escuela, se realizará en nuestra Ciudad un Seminario de Gramática Italiana los días viernes 3 y sábado 4 de Julio de 2015.

Que hemos recibido el pedido de las autoridades de dicha Institución para la Declaración de Interés Municipal por parte de este Cuerpo legislativo.

Que en esta ocasión han invitado al Mg. Prof. Carlos Italiano para el dictado de dicho curso, quien cuenta con una extensa y prestigiosa carrera.

Que la puesta en valor de las raíces culturales de nuestra Ciudad, que la Asociación Dante Alighieri viene realizando a lo largo de estos 80 años ha sido de gran importancia, no solo para el entramado institucional, sino que también para el conocimiento y aprendizaje de la italianidad rafaelina.

Que desde este Concejo y desde el Ejecutivo Local siempre se han apoyado las acciones de diferentes instituciones que focalizan su labor en el reconocimiento y recuerdo de los orígenes de nuestros primeros habitantes.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal el Seminario de Gramática Italiana de la Asociación Dante Alighieri a realizarse los días 3 y 4 de Julio de 2015 en la sede de la Institución.-

Art. 2º) Notifíquese al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Comisión de Hermanamiento Rafaela – Fossano, a la Sociedad Italiana de Rafaela, a las Sociedades Italianas del Departamento Castellanos y a la Institución Organizadora.-


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los veinticinco ////
días del mes de junio del año dos /
mil quince.-----



Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela